



RESOLUCIÓN N° 0723
(Marzo 30 de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE LA INVITACION PUBLICA No. RHU -IP-003 - 2020

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - HUDN - E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 014/2019 y, Decreto 370 de 02 de agosto de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Enero de 2020 se publicó en el Portal único de Contratación la Invitación Pública No.RHU-IP-003-2020, la cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES, EL CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y JARDINERÍA, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Que el proceso se encuentra pendiente por la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual se encuentra en revisión por parte de la entidad.

Que teniendo en cuenta la emergencia declarada a nivel mundial por causa del COVID 19, el hospital se encuentra atendiendo el plan de contingencia con el objeto de preparar la institución para la atención de pacientes que pudieran llegar a ser contagiados con el virus.

Que, con el ánimo de dar un trámite seguro al proceso de selección, cumplir con los principios orientadores de la contratación estatal y de velar por la garantía del interés público y general, es necesaria la suspensión del proceso.

Que una vez publicado el acto administrativo de reinicio se publicará el respectivo cronograma

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. SUSPENDER la Invitación Pública No.RHU-IP-003-2020, la cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES, EL CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y JARDINERÍA, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. -

Artículo 2. PUBLIQUESE el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación y en la página institucional.

Artículo 3. Una vez se den las condiciones necesarias, se reiniciará el proceso de selección desde la etapa en que se encuentra, para lo cual se procederá a publicar el correspondiente acto administrativo.

Artículo 4. El presente acto administrativo rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Pasto a los (30) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GLADYS MYRIAN SIERRA PEREZ
GERENTE

Revisó: Oficina jurídica.

